



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL  
Presidencia de la República



# Proyecto educativo Integra

Nombre del jardín infantil o sala cuna: .....  
Código : .....  
Director (a) : .....  
Dirección : .....  
Comuna : .....  
Región : .....  
Nº Telefónico : .....  
Correo Electrónico : .....  
Vigencia del PEI : .....



Construyendo nuestra identidad  
por una educación de calidad

## I.- PRESENTACIÓN

Asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva como un derecho social es el objetivo fundamental de la política de educación del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Avanzar hacia una educación de calidad implica el desarrollo de comunidades educativas más inclusivas, donde se promueve la participación, el respeto y valoración por la diversidad, se reconoce las necesidades y aspiraciones individuales y colectivas, de manera de responder a ellas a través de procesos educativos que permiten el desarrollo pleno, el bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente de todos los niños y niñas sin excepción; favoreciendo de esta forma el desarrollo de comunidades educativas más felices y con mayor sentido de pertenencia; aspectos relevantes para transformar los contextos y generar espacios educativos de calidad.

Integra a sus 25 años cuenta con una Política de Calidad Educativa, que permite clarificar cuáles son los pilares que la educación Parvularia debe cumplir para considerarse de calidad. Para Integra, la calidad educativa implica responder a la diversidad de realidades locales existentes, relevando las necesidades, potencialidades, aspiraciones y anhelos de los miembros de la comunidad educativa, empoderando a niños, niñas y adultos para revisar críticamente su quehacer, y construir e implementar un proyecto educativo institucional PEI, que se constituye en una oportunidad para otorgar mayor coherencia a la educación y favorezca el mejoramiento continuo en los procesos de educar y aprender.

En este contexto el proyecto Educativo Institucional (PEI) se define como:

La declaración de sueños, valores, principios y objetivos de cada comunidad educativa de Fundación Integra, para avanzar a una educación de calidad para los niños y niñas, construida a través de un proceso reflexivo, participativo y permanente de todos sus integrantes y que expresa su identidad. Esta declaración se sustenta en el marco institucional e involucra la gestión integral de cada establecimiento y es plasmada en una planificación estratégica del quehacer de la comunidad educativa.

Y declaramos que los enfoques que sustentan el PEI son:

- Enfoque de Derechos: que facilita la formación de una sociedad desde la base del reconocimiento, respeto mutuo, y transparencia, y reconoce a los niños(as), como

sujetos plenos de derechos, formándose como agentes de transformación social y ciudadanos.

- Enfoque de Inclusión: que reconoce y valora la diversidad como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo.
- Enfoque de Ciudadanía: que reconoce a los niños, niñas y adultos como ciudadanos activos, con opinión y con derecho a ser escuchados.
- Enfoque de Participación: que se constituye en una oportunidad en los jardines infantiles, para promover acciones que movilicen a sus integrantes a asistir, decidir, opinar, aportar y disentir en relación a la educación de los niños(as).

## II. CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES EN INTEGRA

Nuestro país ratifica el compromiso con la educación y el derecho a la educación de calidad a través de cada una de las iniciativas que impulsa; es así como la ley N° 20.529, aprobada el año 2011 crea el Sistema de aseguramiento de la calidad de la **Educación Parvularia**, básica-media y su fiscalización; la Superintendencia de Educación y la Agencia Nacional de Calidad; organismos que ponen énfasis en la calidad y la equidad de la educación que se imparte en los distintos niveles educativos.

De acuerdo a lo anterior la Reforma Educacional se constituye en una oportunidad para alcanzar la calidad en la educación y establece tres ejes fundamentales:

- La educación como derecho social fundamental;
- Garantías explícitas para ciudadanos y ciudadanas en materia educativa respecto de acceso, calidad y financiamiento;
- Sistemas educativos que promuevan la integración y la inclusión social en todos los niveles.

En este contexto la ley N° 20.835 del año 2015, crea la subsecretaría de educación parvularia y la intendencia de educación parvularia, órganos administrativos que tienen como objetivo establecer políticas y programas públicos, además de definir los criterios técnicos relativos a los establecimientos que impartan este nivel educativo; lo que implica un reconocimiento a la **Educación Parvularia** para el desarrollo integral y aprendizajes oportunos en los niños(as) desde los primeros años de vida.

Considerando estos avances e iniciativas nacionales, Integra, comprometida con estos desafíos, desarrolla su Política de Calidad Educativa, que destaca el derecho que tienen todos los niños(as) a una Educación Parvularia de calidad que les permita desarrollarse plenamente y ser felices; a través de una convivencia bientratante, en la que se respetan y promuevan los derechos de todos los niños, niñas y adultos, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

### III. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*Nuestra comunidad educativa a través del siguiente proyecto educativo busca concretar los sueños y aspiraciones de la educación que anhelamos para todos los niños(as), los que hemos construido a través de procesos reflexivos y participativos.*

#### 3.1.- IDENTIFICACIÓN

Nombre del jardín infantil o sala cuna :

Horario de funcionamiento habitual :

Horario de funcionamiento Extensión Horaria:

Código :

Director (a) :

Dirección :

Comuna :

Región :

Nº Telefónico :

Correo Electrónico :

Vigencia del PEI :

Niveles educativos y matrícula<sup>1</sup> :

Nº de integrantes del equipo del establecimiento

Nómina del equipo del establecimiento

Nómina de profesionales de apoyo al establecimiento: <sup>2</sup>

#### IV.-DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y SU ENTORNO<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Considere información al inicio del año lectivo. Modifique en el transcurso del año de ser necesario.

<sup>2</sup> Registrar los antecedentes de los profesionales del territorio y de cualquier otro profesional de la red que brinde apoyo sistemático al proceso de aprendizaje de niños/as, equipos educativos y la familia.

<sup>3</sup> Referirse brevemente a las dependencias con que cuenta el establecimiento y su utilización. Incorpore descripción general del entorno en cuanto a ubicación (sector urbano o rural) ,lo que ofrece el sector (comuna y/o región) al establecimiento para contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos para los niños y niñas y como se relaciona el establecimiento con los diferentes servicios públicos que se encuentran en la comunidad local.

## V. DEFINICIONES RELEVANTES DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

### *i. Historia y características de nuestra comunidad educativa*

*Nuestra historia se enmarca en la trayectoria de Integra y en los desafíos que nuestro país ha tenido en educación parvularia, y a los cuales como institución nos hemos sumado; por tanto se trata de la 'biografía' de nuestra comunidad educativa, considerando nuestra historia, nuestra cultura, el lugar en el que estamos insertos, la época que nos ha tocado vivir.*

#### **Nuestra Historia la describimos así:**

INTEGRA, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, que pertenece a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República y que imparte educación pública, gratuita y de calidad.

Se caracteriza por tener presencia a nivel nacional a través de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales, lo que nos desafía como institución a responder a la diversidad de familias existentes con diferentes condiciones geográficas, costumbres, tradiciones, y particularidades de sus integrantes. Reconociendo en ellas una gran variedad en su conformación, pautas de relación y caracterización de las familias, pero también reconociendo puntos de encuentro como es el anhelo que tienen por una vida mejor para cada uno de los niños y niñas.

Integra, comienza su labor en 1990, al inicio del gobierno del Presidente Patricio Aylwin, contando con los equipos humanos y la infraestructura de FUNACO; posteriormente reorienta y amplía la acción asistencial y benéfica que tenía hasta el momento (alimentación y cuidado) y define como su misión “el desarrollo integral de las niñas y niños de 0 a 6 años de edad”. Este proceso se sitúa en el marco de las políticas específicas del gobierno para la Educación Parvularia, cuyos objetivos son aumentar la cobertura en calidad y equidad, en un contexto de descentralización y participación. De esta manera Integra asume el gran desafío de transformarse en una institución educativa de excelencia.

Desde 1994 se inician algunas experiencias educativas asociadas a modalidades no convencionales como: las veranadas pehuenches (1994), Jardín sobre ruedas (1996), salas cuna en recintos penitenciarios (1999), Mi jardín al hospital (2007) y modalidad educativa en residencias de niños y niñas: hogares/casas de acogida (2013).

A principios del año 2001 los establecimientos de Integra llamados Centros Abiertos, comienzan a denominarse “Jardines Infantiles”, nombre que se oficializa con el Decreto 115 de reforma de estatutos que se publica el 6 de febrero de 2006 y que determina el rumbo educativo de la institución.

Entre el año 2001 – 2006 Integra crea e implementa un nuevo currículo, dinámico y flexible, que surge desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia, y que viene a fortalecer el trabajo pedagógico en cada aula del país. Durante este período Integra se incorpora, como organismo ejecutor, al Sistema de Protección Integral de la Infancia, “Chile Crece Contigo” de la Red PROTEGE del Gobierno, que concentra las políticas públicas hacia la infancia desde la gestación hasta los cuatro años de vida.

Al año 2016, Integra cuenta con más de 1.000 jardines infantiles y salas cuna, ubicados en 316 comunas en todo Chile, y tiene por misión “Lograr desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad”.

A partir del mismo año, Integra cuenta con una Política de Calidad Educativa construida de manera participativa que explicita los elementos fundamentales que como institución se han definido para alcanzar la anhelada calidad educativa:

- Personas y equipos multidisciplinarios comprometidos con su rol de agentes de cambio social.
- Ambientes Educativos laborales enriquecidos y confortables.
- Estrecha alianza con las familias.
- Estrecha alianza con la comunidad.
- Un sistema de gestión en completa sintonía con todos los aspectos antes mencionados, al servicio de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

## ii. Nuestros valores

Los valores de nuestra comunidad educativa nos guían las formas de ver y entender la vida de la comunidad, por tanto están presentes en todo el proceso de enseñar y aprender.

### ***En Integra valoramos:***

- **La Calidad:** nos comprometemos a garantizar el derecho de los niños y niñas a tener una Educación Parvularia de Calidad, logrando su desarrollo pleno y felicidad, mejorando continuamente y focalizando nuestro trabajo en el bienestar, los aprendizajes oportunos, pertinentes y el protagonismo infantil, reconociendo que es esencial establecer relaciones positivas y afectivas entre toda la Comunidad Integra.

- **La Inclusión:** valoramos la diversidad en su plenitud, reconocemos a todas las personas iguales en dignidad y derechos, apreciando las semejanzas y diferencias que nos hacen únicos para construir una sociedad más inclusiva.
- **Participación:** buscamos espacios dialogantes reales para que toda la comunidad Integra viva el derecho a informarse, opinar, decidir, asumir y manifestarse construyendo una sociedad más justa y democrática.
- **Respeto:** valoramos la identidad de todos y todas las personas, basados en una convivencia bientratante que promueve los derechos de niños, niñas y adultos.
- **Confianza:** somos responsables y honestos con nuestros compromisos y creemos en las personas y en su aporte a la sociedad, estamos convencidos que nuestro trabajo nos permitirá transformarla.
- **Transparencia:** somos responsables de brindar información clara, precisa y oportuna a las familias, trabajadoras/es, organizaciones sindicales, comunidades locales y sociedad en general, sobre la gestión que realizamos, manteniendo una comunicación directa, asertiva y con sentido, para garantizar la probidad y eficiencia del uso de los recursos.
- **Apreciación de los talentos:** valoramos a las personas en su singularidad y reconocemos sus potencialidades y talentos, reconociendo sus buenas prácticas en el marco del trabajo para ponerlos al servicio del aprendizaje de los niños, niñas y adultos.

**iii. Nuestra Visión, Misión, concepto de educación, concepto de niño y niña y nuestro sello pedagógico.**

*La Visión, la Misión de nuestra comunidad educativa, el concepto de niño y niña, nuestro sello pedagógico, las características de un ambiente enriquecido y confortable, nuestra forma de relacionarnos con las familias y la comunidad, y la definición de las características y competencias de nuestro equipo educativo: son las declaraciones relevantes que nuestra institución ha definido y que orientan el camino que queremos trazar en la educación para todos los niños y niñas.*

**Nuestra Visión**

Una Fundación Educativa en la que niños y niñas aprenden jugando, felices y transforman el mundo, contribuyendo a un Chile más inclusivo, solidario, justo y democrático.

### **Nuestra Misión**

Lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre 3 meses y 4 años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad, con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad.

### **Nuestro concepto de Educación**

Integra garantiza, a través de salas cuna, jardines infantiles y otras modalidades, el derecho de los niños y niñas a una Educación Parvularia de Calidad que les permita **desarrollarse plenamente y ser felices**, reconociéndolos como personas únicas, ciudadanos y ciudadanas capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego.

Esta educación parvularia de calidad tiene como centro el **bienestar, el aprendizaje oportuno y pertinente y el protagonismo de los niños y niñas**, fortaleciendo los aprendizajes, talentos y habilidades que les permitirán enfrentar el diario vivir, aportando a la construcción de una sociedad inclusiva, solidaria, justa y democrática, en un contexto de convivencia bientratante en la que se respetan y promueven los derechos de niños, niñas y adultos, y se conforman comunidades educativas inclusivas que participan activa y permanentemente en su proyecto educativo institucional.

### **Nuestro concepto de niña y niño**

Son personas únicas, ciudadanos y ciudadanas, sujetos de derecho, capaces de conocer y transformar el mundo, principalmente a través del juego; con gran motivación y capacidad de aprendizaje, con características, necesidades e intereses propios y diversos que deben ser respetados.

Niños y niñas co-constructores de su identidad y cultura, aportando significados, conocimientos y valores a la sociedad y siendo capaces de producir cambios en ella; creando un mundo rico de posibilidades ilimitadas para su desarrollo pleno, en cuanto son personas en crecimiento, que piensan, cuestionan, crean, toman decisiones, y se preocupan por lo que sucede en su entorno.

### **Nuestro sello pedagógico**

Es el juego, como el medio por excelencia del niño y niña para desarrollarse integralmente y aprender en forma significativa; por tanto concebimos éste, como medio y fin para el aprendizaje oportuno y desarrollo pleno de todos los niños y niñas.

### **Nuestro ambiente educativo (Físico y humano):**

El ambiente físico es donde se desarrollan las experiencias educativas y contempla los espacios del jardín infantil -aulas, patios, pasillos, los que son organizados con un sentido pedagógico pertinente y de bienestar para los niños(as), promoviendo

el juego, la creatividad y el encuentro de todas y todos los actores de la comunidad educativa.

Estos espacios físicos se complementan con otros tipos de escenarios, tales como los museos, plazas, parques, bibliotecas, canchas, estadios, ferias libres, ludotecas, viveros, almacenes, que enriquecen las oportunidades de aprendizaje de los niños(as).

El ambiente humano considera las diversas relaciones entre los actores de la comunidad educativa; resguardando la existencia de ambientes desafiantes y gratos, a través del desarrollo de interacciones afectivas y cognitivas de calidad, que promueven vínculos afectivos seguros en los niños(as); fortaleciendo sus habilidades y competencias para conocerse y comprenderse a sí mismo y a los demás, y así convivir armónicamente con los otros.

### **Nuestra relación con las familias**

Está orientada a la mutua colaboración y corresponsabilidad, reconociéndoles como los actores centrales del proceso educativo y por tanto los protagonistas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños(as).

Para Integra es importante reconocer el contexto donde las familias habitan, el territorio social donde se construyen esas relaciones e interacciones, con la finalidad de establecer una relación basada en el reconocimiento y valoración de la diversidad existente.

### ***Características de nuestras Familias<sup>4</sup>***

- Las familias cuyos niños (as) asisten a INTEGRA se encuentran principalmente en el I, II y III quintil de ingreso, correspondiente al 93,9% del total de la matrícula y al 60% de menores ingresos del país.
- En relación a la habitabilidad un porcentaje importante vive en situación de allegado, correspondiendo al 45,6% del total de familias, las que viven en condiciones de hacinamiento.
- En relación a la conformación de las familias, el 58, 8% son familias biparentales, el 39,2% monoparentales, y el 1,9 familias sin padres (encargados).
- En relación a la empleabilidad del total de mamás, papás y encargados/as, el 39,3% tiene trabajo permanente y está contratado, un 21,28% de la población está cesante y/o buscando trabajo, un 12,40% realiza trabajo temporal, un 13,56% se

---

<sup>4</sup> Información extraída de documento: Caracterización Niños y niñas Perfil Familia, Informe nacional, DPG, 2015.

declara dueño/a de casa, un 7,51% trabaja de forma independiente, un 5,01% trabaja permanentemente sin contrato y un 0,30% es jubilado o pensionado y recibe ingresos por este concepto.

- En relación a otros antecedentes significativos, el 11,7% de los padres o encargados estudia, el 13,6% era adolescente al momento de ser padre o madre y un alto porcentaje de niños/as no tienen quién los cuide durante el día (59,8%) aunque este porcentaje ha disminuido respecto del año pasado en un 1,5%.
- El 71,7% de los niños/as en INTEGRRA posee Ficha de Protección Social, 0,5% menos que en 2014, de los cuales el 98,4% se encuentra dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

### **Nuestra relación con la comunidad**

La comunidad es el espacio más amplio donde los niños y niñas socializan, allí acceden a espacios, recursos, oportunidades, servicios, en el proceso de ejercicio de sus derechos. Por lo tanto, la trama social y cultural en la que se inserta el jardín infantil impulsa a mantener apertura con las comunidades de las que son parte, buscando estrategias para iniciar relaciones con otras instituciones, organizaciones sociales y actores del entorno.

Por ello, la relación con la comunidad está orientada a establecer el trabajo en red, potenciando recursos, relaciones y vínculos, con la finalidad de favorecer el aprendizaje oportuno y desarrollo pleno de los niños y niñas.

### **Características y competencias de nuestro equipo educativo**

Se concibe al equipo educativo (educadoras, agentes educativas, personal administrativo y de servicio) como agentes de cambio social, que trabajan colaborativamente con responsabilidad y vocación; reflexivos y críticos sobre su quehacer y experiencias. Los equipos educativos se relacionan a través de un liderazgo que tienen como objetivo la calidad educativa de la Educación parvularia que imparte; liderazgo que reconoce y potencia las competencias y talentos de las personas, las que comparten prácticas basadas en la confianza, el respeto, el reconocimiento, la participación y la comunicación.

## VI.- NUESTROS RESULTADOS NACIONALES, INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES (IEA)

NOMBRE	DOMINIO/ÁMBITO	DIMENSIÓN/NÚCLEO	Evaluación 11/2015			Evaluación 11/2016		
			% de niños/as en nivel			% de niños/as en nivel		
			INICIAL	INTERM.	FINAL	INICIAL	INTERM.	FINAL
Nivel Sala Cuna Mayor	Formación personal y social	Autonomía	2.1	14.4	83.6	2	15.4	82.6
		Identidad	1.6	13.3	85.1	1.7	14	84.3
		Convivencia	1.3	12.2	86.5	1.4	13	85.6
	Comunicación	Lenguaje Verbal	8.1	30.4	61.5	8.3	31.7	59.9
		Lenguajes artísticos	4.8	25.2	70	4.5	26.2	69.4
	Relación con el medio natural y cultural	Seres vivos y su entorno	2.8	17.4	79.8	3	18.9	78.1
		Grupos humanos formas de vida y acontecimientos relevantes	3.9	19.3	76.7	4.1	20.2	75.7
		Relac.lógico- mat. y cuantificación	16	43.4	40.6	16.5	44.8	38.7
	Nivel Medio Menor	Formación personal y social	Autonomía	0.9	9.5	89.6	0.8	10
Identidad			6.9	29.2	63.9	7	30.1	62.8
Convivencia			3.3	25.4	71.2	3.3	26.7	70.1
Comunicación		Lenguaje Verbal	10.8	38.1	51.1	11.1	37.8	51.1
		Lenguajes artísticos	3	22.2	74.8	2.7	23.2	74.1
Relación con el medio natural y cultural		Seres vivos y su entorno	13.5	44.5	42	13.3	44.2	42.4
		Grupos humanos formas de vida y acontecimientos relevantes	6.2	29.4	64.4	6.1	29.4	64.5
		Relac.lógico- mat y cuantificación	19.5	52	28.5	20.7	51.5	27.7
Nivel Medio Mayor		Formación personal y social	Autonomía	0.5	9.1	90.4	0.5	7.8
	Identidad		1.9	17.9	80.2	1.8	17	81.2
	Convivencia		1.9	23.1	75	1.6	22.4	76
	Comunicación	Lenguaje Verbal	4.9	38.6	56.5	4.9	38.3	56.9
		Lenguajes artísticos	1.9	21.4	76.7	1.7	20.4	77.9
	Relación con el medio natural y cultural	Seres vivos y su entorno	5.7	37.5	56.8	5.8	35.9	58.3
		Grupos humanos formas de vida y acontecimientos relevantes	2.4	18.5	79	2.4	17.3	80.3
		Relac.lógico- mat y cuantificación	13.6	57.5	28.9	12.5	57.5	30
	Nivel Transición Menor	Formación personal y social	Autonomía	0.3	5.9	93.7	0.4	6.5
Identidad			1	13.3	85.6	1.1	14.4	84.5
Convivencia			1.4	18.5	80	1.7	20.2	78.1
Comunicación		Lenguaje Verbal	3.9	34.2	61.9	4.1	36.9	59.1
		Lenguajes artísticos	1.2	17.9	80.8	1	19.4	79.6
Relación con el medio natural y cultural		Seres vivos y su entorno	3.8	31.8	64.3	4.2	32.3	63.4
		Grupos humanos formas de vida y acontecimientos relevantes	1.5	18.4	80.1	1.6	20	78.4
		Relac.lógico- mat y cuantificación	7.6	53.7	38.7	8.1	54.3	37.6

#### IV. PROYECTO CURRICULAR

En nuestro proyecto curricular se definen las formas de enseñar y aprender teniendo como marco referencial las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que explicitan lo que los niños y niñas deben aprender en nuestro país; y el Referente Curricular de Integra, como marco institucional, incorporando el juego como nuestro sello pedagógico y elemento distintivo.

##### i. ¿Qué enseñar y qué aprender?

*Los niños y niñas para desarrollarse plenamente y ser felices, requieren de una educación que aborde los distintos ámbitos de experiencia de aprendizaje, en los que progresivamente, se trabajan los objetivos de aprendizaje explicitados en los núcleos de las BCEP.*

- **Autonomía:** Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.
- **Identidad:** Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.
- **Convivencia:** Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- **Lenguaje Verbal:** Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.
- **Lenguajes artísticos:** Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permiten imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

- **Seres vivos y su entorno:** Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.
- **Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes:** Comprender y apreciar progresivamente las distintas formas de vida, instituciones, creaciones y acontecimientos que constituyen y dan sentido a la vida de las personas.
- **Relaciones lógico matemáticas y cuantificación:** Interpretar y explicarse la realidad estableciendo relaciones lógico-matemáticas y de causalidad; cuantificando y resolviendo diferentes problemas en que éstas se aplican.

El siguiente cuadro señala el n° de aprendizajes esperados por cada núcleo y ciclo:

Núcleos	Aprendizajes esperados 1°ciclo	Aprendizajes esperados 1°ciclo
1. Autonomía	16	21
2. Identidad	12	15
3. Convivencia	11	21
4. Lenguaje Verbal	13	21
5. Lenguajes artísticos	15	15
6. Seres vivos y su entorno	10	17
7. Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	7	13
8. Relaciones Lógico matemáticas y cuantificación.	12	16

## ii. ¿Cómo aprenden las niñas y niños en nuestra comunidad educativa?

En Integra el quehacer educativo implica que todas las experiencias que se desarrollan en el jardín infantil consideran los principios pedagógicos de las BCEP; incorporando estrategias metodológicas que resguardan y promueven constantemente experiencias lúdicas significativas y pertinentes a la etapa de desarrollo y a las características de los niños y niñas favoreciendo el aprendizaje de todos sin excepción.

### Para definir como aprenden los niños(as) consideramos:

- **Los principios pedagógicos**, de bienestar, actividad, singularidad, potenciación, relación, unidad, significado y juego configuran una educación eminentemente humanista, que potencia a las niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces, favoreciendo permanentemente su desarrollo pleno.

De estos principios, relevamos **el juego** como el medio por excelencia, del niño y niña, para aprender en forma significativa, a través de un proceso que abre posibilidades para la imaginación, el goce y la libertad.

El juego está estrechamente ligado a la creatividad, habilidad base del aprendizaje, en una relación de potenciación mutua. Por ello, se intenciona de manera transversal durante toda la jornada.

- **La participación activa y protagónica de los niños(as)**, se promueve en las diferentes instancias educativas, como una de las estrategias fundamentales para promover el pensamiento crítico.
- **Las diversas formas de agrupación de niños (as)**, se definen considerando las características e intereses; las formas de aprender, los recursos de apoyo que faciliten su aprendizaje y desarrollo. (dupla, tríos, grupo completo).
- **El aprendizaje colaborativo**, se intenciona en el marco de las distintas interacciones afectivas positivas y cognitivas que se dan entre pares y adultos - con niños y niñas; donde la mediación oportuna y pertinente tiene un rol estratégico para intencionar el aprendizaje colaborativo.
- **La organización del ambiente físico**, con un sentido pedagógico y de bienestar para los niños y niñas, que permite aprendizajes significativos y contextualizados, en sintonía con las necesidades y experiencias educativas que se desarrollan, considerando el equipamiento, materiales didácticos y fungibles disponibles.

- **El ambiente humano basado en las Interacciones afectivas y cognitivas,**
  - **Interacciones afectivas:** el niño y niña requiere establecer vínculos afectivos seguros con sus figuras significativas tempranas, para crecer sanamente en el área emocional, desarrollando las competencias intra e interpersonales necesarias para conocerse y comprenderse a sí mismo y a los demás, y convivir armónicamente con los otros.

En el ámbito educativo, es crucial la existencia de un clima emocional de aula positivo, generado a partir de la interacción de los niños y niñas con los adultos, y de los niños y de los adultos entre sí; para lo cual el rol del equipo educativo es clave, como promotor de ambientes bientratantes donde las interacciones se desarrollen en un marco de cariño, respeto y valoración mutua, donde las relaciones lúdicas sean protagonistas y el disfrutar sea una condición para aprender, para niños, niñas y también para los adultos.

Para este propósito es fundamental que los educadores tiendan a la formación continua en este ámbito, para ser cada vez más competentes emocionalmente, puesto que en la medida que la persona está conectada con sus necesidades y afectos, puede intentar hacer lo mismo con los demás.
  - **Interacciones cognitivas:** diremos que durante la práctica pedagógica los equipos educativos deben presentar a los niños y niñas situaciones educativas de desafíos cognitivos que los estimulen a avanzar más allá de su zona de desarrollo real, apoyándolos a través de una mediación oportuna, pertinente y que cumpla con los criterios universales que se han descrito para ella: Intencionalidad y Reciprocidad, Significado y Trascendencia.

A la base de la mediación debe estar la convicción por parte de los adultos, de la gran y permanente capacidad de aprendizaje que tienen los niños y niñas; y la importancia de su rol como mediadores para generar estos aprendizajes y potenciar la capacidad de modificabilidad cognitiva en los niños y niñas, que les permitirá enfrentar cada vez más eficazmente situaciones de aprendizaje nuevas.

La mediación implica generar ambientes activo modificantes que estimulen efectivamente el desarrollo y aprendizaje del niño y niña, y poner en juego estrategias de interacción que permitan plasmar en la práctica los criterios de mediación señalados, siempre en un contexto lúdico.

### iii. ¿Cuándo aprenden nuestros niños y niñas?

*La organización del tiempo permite concretizar el concepto de niño y niña y los fundamentos curriculares que hemos definido en Integra para que ellos(as) aprendan en todo momento. Para estos efectos se considera una organización a largo, y corto plazo.*

#### a. Organización del tiempo a largo plazo:

El propósito de la organización del tiempo a largo plazo, es definir sus principales fases con la descripción de las características de cada una de ellas, con el fin de orientar su desarrollo.

- **Fase de organización y adaptación:** esta fase corresponde al momento de inicio del año lectivo, donde se organizan las actividades a desarrollar con los niños y, dando así la primera estructura al jardín infantil y a cada nivel educativo; a la vez de promover la adaptación de los niños(as). Tiene una duración aproximada de un mes, dependiendo de cada contexto.
- **Fase de implementación:** en esta fase se ponen en práctica las propuestas construidas durante la fase inicial, las que pueden reajustarse a lo largo del año, para ir respondiendo en la mejor forma a las características y necesidades de los niños(as). Su duración se extiende entre las fases de adaptación y organización y la fase de finalización.
- **Fase de finalización:** en esta etapa se concluyen las acciones planificadas para el año y se realiza una reflexión evaluativa final respecto al quehacer educativo del año, los logros alcanzados y las dificultades y desafíos encontrados. La duración es de aproximadamente un mes.

#### b. Organización del tiempo a corto plazo:

Se refiere a la organización del trabajo pedagógico diario, señalando los distintos períodos de la jornada, su secuencia y frecuencia. Estos períodos tienen la función de entregar estructura a niños y niñas, contribuyendo a brindarles seguridad.

**Periodos con intencionalidad pedagógica permanente (IPP) se planifican con una duración quincenal,** se caracterizan por tener una “intencionalidad pedagógica estable”, que es más amplia e integradora que un aprendizaje esperado.

Estructuran la jornada y se realizan diariamente, que corresponden a la acogida, alimentación, descanso, muda/baño, patio, recuerdo del día, despedida.

Complementan la oferta pedagógica y se realizan de acuerdo a las necesidades que van surgiendo.

**Periodos con intencionalidad pedagógica variable (IPV):** Periodo que tiene una intencionalidad pedagógica focalizada en un aprendizaje esperado específico, seleccionado a partir de antecedentes evaluativos y de contexto de los niños(as). Esta intencionalidad irá variando a medida que se vayan trabajando nuevos aprendizajes.

Se implementan dos tipos de periodos variables:

- a) Periodo variable 1: se trabaja un aprendizaje esperado perteneciente a los núcleos priorizados (Lenguaje verbal, relaciones lógico matemáticas y uno a elección del jardín infantil, considerando los resultados IEA y el diagnóstico realizado por el equipo).
- b) Periodo variable 2: se trabaja un aprendizaje esperado de los 5 núcleos no priorizados: Autonomía, Identidad, Convivencia, Lenguaje artístico, Seres vivos y su entorno, Grupos Humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes.

#### iv. ¿Qué, Cómo y Cuándo vamos a evaluar?

*La evaluación está presente en **todo el proceso de implementación del proyecto curricular**, lo que nos va a permitir mirar, detenernos y re-direccionar las definiciones establecidas en nuestro proyecto curricular.*

*En Integra, la evaluación es concebida como fuente de retroalimentación y aprendizaje, que permite ampliar el conocimiento de los procesos y dimensiones que participan en la educación de niños y niñas.*

#### **El diseño evaluativo de nuestro Proyecto Curricular:**

La evaluación se realiza en el marco del sistema de evaluación de Integra, que permite a través de un proceso metódico, “identificar, recoger o tratar datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones” (García Ramos, 1989; en Lavilla, L., pag.304).

En Integra, en el marco de la Política de calidad, se define como objetivo, alcanzar el desarrollo pleno y aprendizajes oportunos y pertinentes de todos los niños y niñas, en un contexto de bienestar, por ello la evaluación resulta un elemento fundamental a la hora de tomar las mejores decisiones pedagógicas, que permitan alcanzar dicho objetivo.

### **1. ¿Qué vamos a evaluar?**

El nivel de logro de los aprendizajes esperados establecidos por las BCEP de todos los niños y niñas y el desarrollo psicomotor de niños y niñas de los niveles de sala cuna. Desde una perspectiva formativa y como una oportunidad para fortalecer a través de un plan el quehacer del equipo educativo del establecimiento; observamos distintas dimensiones de la práctica pedagógica como son: la Planificación de aula, la Evaluación educativa y la puesta en marcha de la práctica pedagógica en sus distintas dimensiones:

- Interacciones afectivas positivas con los niños y niñas
- Interacciones afectivas positivas con el equipo educativo
- Interacciones cognitivas desafiantes.
- Organización del tiempo y del espacio.
- Interacción con la familia.

### **2. ¿Cómo vamos a evaluar?**

A través de un proceso participativo y permanente de observación y registro permanente, considerando una perspectiva cualitativa, cuantitativa y diversificada, con diversidad de instrumentos que evidencian; los niveles de logro de niños y niñas y que posteriormente permiten completar el IEA (instrumento de evaluación para el aprendizaje).

En lo referido a la evaluación del desarrollo psicomotor de niños y niñas de sala cuna, se utiliza la Escala de Evaluación de desarrollo Psicomotor (EEDP).

### **3. ¿Cuándo vamos a evaluar?**

Durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que permite la reflexión permanente, la toma de decisiones y ajustes a toda la gestión educativa.

## **V. LA CONVIVENCIA PARA NUESTRA COMUNIDAD**

Consideramos que el logro de una educación de calidad puede alcanzarse cuando existen comunidades educativas que se relacionan privilegiando la participación, el respeto mutuo, la confianza, la valoración de todas y todos, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos.

La convivencia es un proceso intencionado, que no puede ser improvisado, porque finalmente es producto de las expectativas, voluntades y decisiones de una comunidad

educativa que se organiza para ofrecer el mejor ambiente relacional posible, para que niños y niñas aprendan y se desarrollen integralmente y donde la comunidad educativa participe en el logro de este importante propósito.

En este contexto, las características de la convivencia se definen y se construyen de acuerdo a los principios institucionales, los valores y aspiraciones definidas por la comunidad educativa, poniendo al centro a las personas como actores claves en este proceso.

## **VI. PROPUESTA DE GESTIÓN**

Es la planificación operativa bienal de los equipos de jardines infantiles y salas cuna. De esta forma, la gestión de los equipos, se traduce en compromisos expresados en Objetivos Estratégicos a 4 años, metas y acciones que van a guiar el quehacer operativo que orienta las prioridades del equipo del jardín infantil, donde se establecen compromisos de aspectos pedagógicos, como de gestión.

Así, la planificación de la Propuesta de Gestión en Integra, se constituye en un aporte a la materialización de la calidad educativa, que es concebida como un derecho, con foco en el bienestar y el aprendizaje oportuno y pertinente. La Propuesta de Gestión, propone una forma de organización y funcionamiento que hace viable el Proyecto Curricular.

### **Definiciones de la Propuesta de Gestión**

- 10 metas en total que responden al diagnóstico, al menos 1 meta por proceso de gestión.
- 5 metas de libre elección.
- y 2 o 3 acciones por cada meta.

## **VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **¿Cuándo y cómo se realiza seguimiento a la implementación del PEI?**

El seguimiento se realiza durante todo el proceso de implementación del PEI, es decir 4 años.

De acuerdo a las necesidades y contexto local, la organización del seguimiento puede considerar:

**Dos instancias de formación local (1 cada semestre)**, que permita a la comunidad educativa detenerse y analizar participativamente los logros y desafíos, de acuerdo a las evidencias registradas durante la implementación.

**Las instancias de planificación**, donde puedan analizar los elementos curriculares que comprenden la planificación de aula y los elementos del DUA, como esenciales para concretar el proyecto curricular.

Cualquiera de estas instancias requiere de un registro y análisis previo del equipo de aula, para que en los momentos definidos, el equipo comparta estas reflexiones con todo el equipo educativo y la mesa PEI y se consideren para el análisis del trabajo educativo en aula y del establecimiento, lo que va a enriquecer la toma de decisiones de la gestión global del establecimiento.

El seguimiento debe considerar un registro permanente y sistemático del quehacer educativo, considerando la factibilidad de su ejecución, contemplando los recursos humanos y materiales disponibles, y resguardando que los instrumentos elegidos sean adecuados para lo que quieren realizar. Para ello los equipos educativos contarán con una guía didáctica que permita registrar aspectos relevantes del seguimiento realizado.

### **¿Quién realiza el seguimiento a la implementación del PEI?**

El seguimiento del PEI, es de responsabilidad del equipo educativo y de la Mesa PEI del jardín infantil.

Equipo educativo: realiza seguimiento a la implementación del proyecto curricular, y por tanto se debe considerar:

- el fin de la educación, qué enseñar y evaluar, cómo enseñar y evaluar y cuándo enseñar y evaluar.
- los enfoques del PEI y su aplicación en la práctica pedagógica del proyecto curricular, y la vinculación con la familia y la comunidad.
- los conceptos relevantes de la implementación PEI.

Estos y otros elementos que el equipo educativo defina según sus énfasis, sus necesidades y contexto.

**Mesa PEI del jardín infantil:** Tiene un rol activo en este proceso, siendo actores fundamentales para realizar el análisis de los resultados y para diseñar estrategias de gestión y comunicación, con el propósito de que toda la comunidad educativa se siga incorporando a los procesos educativos, y conozca los niveles de avance y los nuevos desafíos que surgen.

La mesa PEI, tiene un rol fundamental en el seguimiento a la Propuesta de Gestión, por tanto la organización es fundamental, tanto en los tiempos como en la asignación de responsabilidades, para apoyar la ejecución oportuna y pertinente al PEI.

### ¿Qué evaluar?

En nuestro Jardín Infantil realizaremos evaluación a la implementación del PEI a través de su proyecto curricular y propuesta de gestión, con miras a mejorar el proceso, se desarrollará ajustes, actualización y/o reformulación del PEI.

### ¿Cuándo evaluar?

La instancia definida para realizar evaluación son:

- Es una vez al año en el marco del cierre del año lectivo.

Para llevar a cabo la evaluación del PEI, en nuestro establecimiento contamos con los registros realizados en las distintas instancias de seguimiento en un instrumento especialmente diseñado para el registro de análisis y reflexiones que surgen en la implementación del PEI denominado portafolio; el que permite tomar decisiones de ajuste, actualización o reformulación del PEI , durante el proceso y al finalizar cada año lectivo .

### ¿Quién realiza la evaluación el PEI?

La evaluación del PEI, es de responsabilidad:

Del Equipo educativo

De la Mesa PEI del jardín infantil<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Mesa pei conformado por distintos actores de la comunidad educativa.

## VII. ANEXOS

1. Propuesta de Gestión.
2. Reglamento de Convivencia



**DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL**  
Presidencia de la República

**INTEGRA**  
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles